

REGLAMENTO

Festival Biarritz Amérique Latine – 29a edición

28 de septiembre al 4 de octubre 2020

El objetivo del Festival es incentivar el conocimiento y la difusión del cine y las culturas de América Latina. Con este fin, el *Festival Biarritz Amérique Latine* distingue y valoriza obras cinematográficas a través de secciones competitivas y no competitivas.

I. Programación

El programa del Festival Biarritz Amérique Latine, incluye las siguientes secciones:

Competencia

- Competencia de largometrajes de ficción;
- Competencia de cortometrajes;
- Competencia de largometrajes documental.

Fuera de competencia

- Focos;
- Homenajes;
- Pre-estrenos;
- Funciones especiales.

Las películas seleccionadas serán programadas máximo tres veces durante el festival. La dirección del festival elige las fechas y los horarios de presentación de cada película. Estas informaciones se encontrarán en la página web del festival: www.festivaldebiarritz.com.

II. Condiciones de participación- Competencia de Largometrajes de ficción

Preselección

Sólo podrán participar en la preselección del festival, las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Películas dirigidas por un director latinoamericano o residente en América Latina;
2. Producidas entre **septiembre de 2019 y septiembre del 2020** (en los 12 meses previos al festival);
3. No haber sido presentadas en competencia en ningún Festival en Francia (con excepción posible para el Festival de Cannes), ni haber sido estrenadas comercialmente en Francia;
4. Películas inscritas en la página web del festival **entre el 17 de febrero y el 22 de junio de 2020**.

Selección

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Salvo excepción, sólo podrán participar las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Haber completado, firmado y enviado por mail antes del **20 de julio de 2020** al Festival de Biarritz, el formulario de inscripción estipulando la aceptación y cumplimiento del reglamento.

2. Haber enviado un archivo Word de los subtítulos en francés por correo electrónico a más tardar el **3 de agosto de 2020** con el fin de verificar la calidad de la traducción.
3. Haber enviado la **copia de proyección de la película, con subtítulos en francés y en formato DCP**, así como una **copia de seguridad con subtítulos en francés y en formato MP4**, a más tardar el **24 de agosto de 2020**. Los gastos de traducción y subtítulo serán asumidos por los productores, directores o institutos de cine.
4. Garantir la calidad y conformidad de las copias solicitadas anteriormente como se define en el párrafo V. DATA MEDIA;
5. El Festival **no paga derechos de difusión para presentar las películas en competencia**.

III. Condiciones de participación- Competencia de Cortometrajes

Preselección

Sólo podrán participar a la preselección del festival, las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Películas dirigidas por un director latinoamericano o residente en América Latina;
2. Producidas entre **septiembre de 2019 y septiembre de 2020** (en los 12 meses previos al festival);
3. La duración de la película (incluyendo los créditos), no debe sobrepasar los 30 minutos;
4. Haber sido inscritas en la web del festival **entre el 17 febrero y el 18 de mayo 2020**.

Selección

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Salvo excepción, sólo podrán participar las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Haber completado, firmado y enviado por mail antes del **22 de junio 2020** al Festival de Biarritz, el formulario de inscripción estipulando la aceptación y cumplimiento del reglamento;
2. Haber enviado por correo electrónico a más tardar el **6 de julio 2020**, un archivo Word de los subtítulos en francés con el fin de verificar la calidad de la traducción.
3. Haber enviado la **copia de proyección de la película, con subtítulos en francés y en formato DCP**, así como una **copia de seguridad con subtítulos en francés y en formato MP4**, a más tardar el **24 de agosto de 2020**. Los gastos de traducción y subtítulo serán asumidos por los productores, directores o institutos de cine.
4. Garantir la calidad y conformidad de las copias solicitadas anteriormente como se define en el párrafo V. DATA MEDIA;
5. El Festival **no paga derechos de difusión para presentar las películas en competencia**.

IV. Condiciones de participación- Competencia de largometrajes documental

Preselección

Sólo podrán participar a la preselección del festival, las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Películas dirigidas por un director latinoamericano o residente en América Latina;
2. Producidas entre **septiembre de 2019 y septiembre de 2020** (en los 12 meses previos al festival);
3. La duración mínima de la película debe ser de 60 minutos;
4. Haber sido inscritas en la web del festival **entre el 17 de febrero y el 18 de mayo 2020**.

Selección

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Salvo excepción, sólo podrán participar las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Haber completado, firmado y enviado por mail antes del **22 de junio 2020** al Festival de Biarritz, el formulario de inscripción estipulando la aceptación y cumplimiento del reglamento;
2. Haber enviado por correo electrónico a más tardar el **6 de julio 2020**, un archivo Word de los subtítulos en francés con el fin de verificar la calidad de la traducción.
3. Haber enviado la **copia de proyección de la película, con subtítulos en francés y en formato DCP**, así como una **copia de seguridad con subtítulos en francés y en formato MP4**, a más tardar el **24 de agosto de 2020**. Los gastos de traducción y subtítulo serán asumidos por los productores, directores o institutos de cine.
4. Garantir la calidad y conformidad de las copias solicitadas anteriormente como se define en el párrafo V. DATA MEDIA;
5. El Festival **no paga derechos de difusión para presentar las películas en competencia.**

V. DATA MEDIA, copia de proyección DCP y copia de seguridad MP4

1. Todas las obras seleccionadas tienen que ser presentadas en su idioma de origen, con subtítulos en francés. Para estar seguros que no habrá problemas con los subtítulos, recomendamos grabarles en la copia (*burned subtitles*).
2. Las proyecciones serán realizadas exclusivamente a partir de servidores JPEG 2000 (modelo Doremi y GDC para DCP 2K). **Los DCP desmaterializados no serán aceptados.** Los DCP tienen que ser entregados en un disco duro formatado EXT3, norma DCI, standard InterOp, con una sola partición MBR (lo que excluye GPT, BSD o cualquier otro tipo de partición). Los servidores también aceptan los discos duros formateados EXT2 y NTFS, pero no los formateados MAC. Los DCP tienen que haber sido probados antes de ser enviados a Biarritz dentro de una funda protectora, en la cual se podrá leer las informaciones siguientes: digital naming, título de la película, apellido del director/a, duración.
3. Si la copia DCP enviada al festival tiene un defecto, usted tendrá que proporcionar la copia de la película en un archivo video multiplex MP4/H264/AAC, exploración progresiva, resolución de 1920x1080p (audio, video y subtítulos en un solo archivo MP4). El tamaño máximo aceptado es de 10GB. Recomendamos mandar este backup en un pendrive USB (formateado exclusivamente en ExFAT) junto a la copia de proyección DCP, o de mandarlo a inicios de septiembre a través de un link descargable al encargado de las copias. Este archivo será borrado después del festival.

VI. Transporte y seguro de las copias

Las copias de proyección **DCP VOSTF** deberán llegar **antes del 24 de agosto de 2020** con la mención «Festival de Biarritz» a la siguiente dirección:

Festival Biarritz Amérique Latine

Stéphanie Loustau

Villa Natacha
110 rue d'Espagne
64200 Biarritz
France

Esta fecha es obligatoria y el cumplimiento de la misma es responsabilidad de la persona que inscribe su película. Una fecha de prueba será prevista antes del comienzo del Festival. Solo serán aceptadas las copias **DCP VOSTF** de las películas en perfecto estado para su proyección.

Los gastos de transporte de las copias (**ida y vuelta**) y todos los costos correspondientes, incluyendo las tasas de importación y exportación, serán integralmente asumidos por los productores, directores o institutos de cine que envían la película. Las copias DCP VOSTF y el backup podrán ser devueltas en persona después de la competición, o por correo más tarde (usted tendrá que cubrir este costo).

Para evitar retrasos y gastos de aduana, la mención "pour usage culturel uniquement-pas de valeur commerciale" debe aparecer en los envíos desde el extranjero, así como en la factura proforma que debe incluir las informaciones siguientes: título de la película, formato, idioma original, idioma de los subtítulos, duración y si la película es en blanco y negro o en colores.

Si se envía por transporte internacional tipo courier, los gastos de aduana y otros impuestos deberán ser pagados por el remitente (que debe indicarse en la etiqueta del paquete).

El festival se hace cargo de los gastos de almacenamiento y de seguro de las películas seleccionadas en las infraestructuras oficiales del festival. En caso de pérdida o daño de una copia, el Festival se hará cargo de los gastos de una nueva copia según las tarifas aplicables en este momento.

VII. Obligaciones

Después de firmar el formulario oficial de inscripción, ninguna película puede retirarse de la selección.

El director, productor y distribuidor de las películas seleccionadas se comprometen a:

- poner a disposición del festival la copia **DCP VOSTF** de la película durante todo el festival, **del lunes 28 de septiembre al domingo 4 de octubre de 2020**. Las películas enviadas desde el extranjero en formato DCP, no deben estar encriptadas (sin KDM).
- poner a disposición del festival una copia de seguridad subtitulada en francés, que cumple con los requisitos expuestos en el párrafo V.
- poner a disposición, de modo gratuito, extractos de la película (con subtítulos en francés) para hacer la promoción del festival en los canales de TV y en el Internet.
- si la película es premiada, hay que hacer figurar la mención completa del premio, para las próximas proyecciones, en el genérico y en todo material publicitario y promocional: "Biarritz 2020- Festival du cinema latino-américain". El festival se encargará de enviar estos elementos de comunicación.

El Festival pide a los productores de las películas en competencia informarle de una posible distribución en Francia.

VIII. Palmarès

Competencia de largometrajes de ficción

El jurado atribuye los siguientes premios:

- Abrazo al Mejor largometraje;
- Premio del Jurado ficción;
- Premio de la crítica (Syndicat Français de la critique de cinéma).

Por otra parte, el público vota para:

- El Premio del Público ficción.

Competencia de cortometrajes de ficción

El jurado atribuye los siguientes premios:

- Premio al Mejor cortometraje;

Competencia de largometrajes documental

El jurado atribuye los siguientes premios:

- Premio al Mejor Documental ;

Por otra parte, el público vota para:

- El Premio del Público documental.

XIX. Derechos de autor

Las películas seleccionadas siguen siendo la propiedad intelectual de los derechohabientes. Los derechohabientes de cada película autorizan al Festival a reproducir y utilizar imágenes y extractos (de menos de 3 minutos) de sus películas en las diferentes publicaciones del festival y para su promoción en diversas plataformas y medios (Prensa escrita, TV, Internet y Radio).

Los derechohabientes certifican, en el momento de inscribirse, estar en regla, haber adquirido y tener todos los derechos de autor de las obras, incluidos los derechos musicales.

El Delegado General del Festival de Biarritz tiene el poder de regular todos los casos no previstos en el presente Reglamento. Es la única persona habilitada para autorizar toda decisión que no correspondería al conjunto del Reglamento.

La inscripción al festival es gratuita. La participación en el Festival implica la aceptación total del presente Reglamento por el productor, realizador, distribuidor o su representante.

En caso de litigio, los tribunales franceses designados tendrán competencia en la materia y sólo se utilizará la versión francesa del reglamento.